

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Junio Cuatro (04) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.  
Radicado: 73001418900520180081000.  
Demandante: TORNITOLIMA LTDA.  
Demandado: JJCA CONSTRUCCION OBRAS CIVILES.

En atención a lo solicitado por la parte demandante, en escrito que antecede, respecto a ordenar el requerimiento al señor Gerente del BANCO DAVIVIENDA S.A., por cuanto el mismo no ha dado respuesta a lo ordenado por el despacho, revisado los autos se avizora respuesta del gerente de la citada mediante oficio N°. IQ051004110456 del 23 de agosto de 2019, radicado en esta oficina el día 29 de agosto de 2019, razón por la cual se niega la solicitud por improcedente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA**

**ESTADO** La providencia anterior se notifica por estado No. 021 fijado en la secretaría del juzgado hoy 08-06-2021 a las 8:00 a.m.

**SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ**